

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

Curso 2013/2014

(Código:63023083)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación educativa no sólo es un proceso o un procedimiento para saber el nivel de rendimiento de los estudiantes en sus aprendizajes sino, primeramente, como un medio u ocasión relevante para avanzar en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y para potenciar en lo posible la formación de los estudiantes. Nos ocupamos de la evaluación por su contribución al desarrollo óptimo de los procesos didácticos. La función docente de los profesores, de la que forma parte significativa la práctica evaluadora no es sólo el desarrollo de la instrucción o transmisión de conocimientos; sino, sobre todo, la formación intelectual en contenidos y estrategias cognitivas de los estudiantes.

La función docente de los profesores, de la que forma parte significativa la práctica evaluadora, no es sólo el desarrollo de la instrucción o transmisión de conocimientos; sino, sobre todo, la formación intelectual en contenidos y estrategias cognitivas, el logro de competencias, y la educación en valores y actitudes de los alumnos como estudiantes y como ciudadanos de nuestra sociedad.

Esta asignatura del Grado en Pedagogía, "Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes" se ocupa del estudiante con relación a sus aprendizajes y competencias teniendo en cuenta sus circunstancias personales. De tal forma que en todo momento propicie en el estudiante la promoción escolar en cualquiera de los niveles y etapas del sistema educativo, mediante el logro de los aprendizajes a los que se enfrenta y la adquisición de las competencias básicas que el sistema educativo le exige. En tal sentido, la evaluación educativa se ocupa de valorar en el alumno el progreso que manifiesta en la adquisición de conocimientos y en el logro de competencias, a la vez que avanza en autonomía y responsabilidad personal. Por ello la evaluación educativa constituye un elemento o proceso fundamental en la ejecución del currículo escolar. Forma una unidad inseparable con él, para proporcionar en cada momento información precisa que permita la valoración de la situación educativa y fundamente las decisiones que se estimen convenientes en relación con los procesos de aprendizaje y de enseñanza, en general; o con los contextos circunstanciales de los estudiantes, en particular. Esta es la razón por la que hay que subrayar, también, el carácter didáctico de la evaluación educativa.

La asignatura tiene una carga de 6 créditos que requiere al estudiante una 150 hora de dedicación. En el estudio y trabajo de esta asignatura se pretende conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer el valor educativo y didáctico de la evaluación escolar. Su contribución a la promoción del estudiante como alumno y como persona.
2. Analizar los ámbitos y compromisos de la evaluación educativa.
3. Fomentar la autoevaluación del alumno como modalidad importante de la evaluación educativa.
4. Sentir la necesidad de diseñar la metodología del proceso de la evaluación educativa.
5. Conocer las técnicas e instrumentos más habituales para la recogida de información en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.



6. Estudiar las características de la evaluación educativa en los sucesivas etapas del Sistema Educativo.
7. Analizar la especificidad de la evaluación educativa en su aplicación a las áreas fundamentales del currículo escolar.
8. Apreciar la importancia trascendental que tiene el profesor, como agente prioritario, en la evaluación del aprendizaje de los alumnos.
9. Entender la evaluación educativa como un medio u ocasión de conocimiento y aprendizaje, tanto para el profesor como para el alumno.
10. Comprender la necesidad de establecer criterios de actuación que conduzcan hacia una nueva cultura evaluadora.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes" se encuentra enmarcada dentro de la materia principal "Evaluación e investigación pedagógica" en el Plan de Estudios del Grado en Pedagogía, junto con otras asignaturas. Esta asignatura es de carácter obligatoria y se cursa en el segundo semestre del Tercer Curso del Grado en Pedagogía.

La asignatura "*Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes*" supone una aportación relevante al perfil profesional del pedagogo. Como parte integrante de una de las materias principales del Plan de Estudios del título de Grado en Pedagogía, como es la Evaluación e investigación pedagógica, tiene la finalidad proporcionar la formación profesional de un futuro evaluador en el amplio mundo de la enseñanza. El dominio de los fundamentos teóricos, acompañados de aplicaciones prácticas, aportarán los conocimientos específicos y destrezas necesarias para saber desarrollar las tareas propias de la evaluación de los aprendizajes académicos de los estudiantes en un ámbito profesional complejo y diverso, orientado a lograr las competencias que demandan su formación pedagógica.

La asignatura *Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes* está situada en un nivel avanzado dentro del Plan de Estudios del Grado de Pedagogía con otras asignaturas, especialmente con las que comparte la materia principal Evaluación e investigación pedagógica: *Estadística aplicada a la educación* (Primer curso); *Métodos de investigación en educación* (Segundo curso); *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. (Segundo curso). *Evaluación de centros y profesores*. (Cuarto curso); *Evaluación de programas*. (Cuarto curso); y las optativas: *Evaluación de políticas y sistemas educativos* y *Assessment and education of emotional intelligence*.

Consecuentemente los descriptores fundamentales de la materia, y las competencias con ellos relacionadas se explicitan también en esta asignatura. Resaltamos los más significativos:

- *Evaluación y calidad de la educación*. Sentido, naturaleza y funciones de la evaluación. Criterios y referencias para valorar el aprendizaje de los estudiantes. Modelos y metodologías de evaluación adecuados a la naturaleza de la educación. El proceso. Indicadores. Estándares de calidad de las evaluaciones. El marco institucional, social y profesional de la evaluación. Adaptación de los procesos evaluativos a los diversos contextos, destinatarios y modalidades formativas. Este bloque de descriptores es propicio para el cultivo de la competencia específica complementaria nº 17: *Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos*, así como las dos grandes competencias genéricas siguientes: *Comunicación y expresión escrita*; y *Comunicación y expresión oral*. Ambas forman parte de una competencia genérica más general: *Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores*.
- *Funciones y tareas del pedagogo* en la evaluación de la enseñanza aprendizaje y de los agentes educativos. Modalidades de evaluación. Momento de la evaluación, agentes de la evaluación, grado de integración, finalidades criterios, referencias y funciones. Estrategias, recursos, técnicas e instrumentos de evaluación. Las sesiones de evaluación. Estos descriptores permiten el trabajo directo de la competencia específica esencial nº 12: *Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos*, así como la competencia genérica referida a la *recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación*, integrada en el marco de la competencia *Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento*.
- *Métodos y diseños de investigación*. Complementariedad metodológica. Metodología de prospección y evaluación de



necesidades y demandas educativas. Técnicas e instrumentos para la recogida, el análisis y el tratamiento de datos. Este bloque de descriptores resulta especialmente adecuado para el trabajo sobre dos competencias específicas esenciales:

Competencia 19: *Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.* Y la Competencia 20: *Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.*

Del mismo modo, permite el trabajo sobre las siguientes competencias genéricas: *Recolección de datos, manejo de bases de datos y su presentación; Búsqueda de información relevante; y Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.* Las dos primeras están integradas en el marco de una competencia más general: *Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento;* y la última como parte de la competencia: *Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.*

- *Evaluación de centros.* Modelos de evaluación institucional: indicadores; acreditación y certificación. Ámbitos de evaluación institucional y sistémico: objetos, audiencias y metodologías. Elementos de un proyecto de evaluación institucional: diseño, seguimiento y valoración de resultados. Este bloque de descriptores actúa al servicio de varias competencias específicas, tanto esenciales: (11) *Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos,* como complementarias: (15) *Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación*

Teniendo como referente el amplio marco de competencias: Competencias Genéricas para los grados de la UNED, Competencias Específica del Grado en Pedagogía, subrayamos aquellas *competencias específicas* que se tienen que desarrollar desde la asignatura *Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes*:

a) Competencias específicas del Grado:

- *Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos*(11)

-*Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos* (12)

-*Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación* (15)

- *Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos* (18)

- *Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa* (19)

b) Competencias genéricas para los grados de la UNED:

- *Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recurso de la sociedad del conocimiento* (5)

- *Trabajar en equipo*(6).

- *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social* (7). Compromiso ético. Ética profesional. Compromiso social. Aplicación y desarrollo del marco jurídico propio del área profesional

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante que llega a cursar la asignatura *Evaluación de los aprendizajes y competencias de los estudiantes* debe afrontar los contenidos de la misma poniendo en juego todos los conocimientos adquiridos previamente en los cursos. Igualmente le serán de gran utilidad las habilidades y competencias que haya desarrollado a lo largo de sus formación, para conseguir el mejor aprovechamiento en el estudio-trabajo de esta asignatura. Subrayamos los siguientes:

1. Capacidades generales adquiridas: Capacidad para desarrollar procesos cognitivos profesionales superiores. Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma oral y de forma escrita.

2. Conocimientos teóricos: Conceptos pedagógicos. Didáctica y diseño curricular. Organización escolar y sistemas educativos. Programación y desarrollo de competencias

3. Conocimiento y utilización de algunas TICs: Tratamiento de textos. Hojas de cálculo. Bases de datos. Correo



electrónico. Utilización de internet.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante ha de conseguir con el estudio y trabajo de esta asignatura el afianzamiento de las competencias genéricas universitarias y las específicas correspondientes al Grado en Pedagogía. En consonancia con las mismas es de esperar que el estudiante pueda evidenciar los resultados a su esfuerzo y aprendizaje, en cuestiones y actuaciones como las siguientes:

1. Conocimientos:

- Comprender el sentido didáctico de la evaluación educativa y su contribución a la calidad de la enseñanza y al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.
- Conocer, comprender, analizar y valorar modelos y técnicas de evaluación. Identificar criterios y referencias. Analizar y valorar indicadores. Interpretar resultados y sacar conclusiones de los resultados de las evaluaciones.
- Conocer y saber aplicar las técnicas e instrumentos necesarios y adecuados para evaluar los aprendizajes y competencias de los estudiantes.
- Redefinir y revalorizar el papel de la evaluación como una nueva ocasión de acción pedagógica en los nuevos procesos de aprendizaje y de enseñanza.

2. Habilidades y destrezas

- Construir y validar pruebas de diversa naturaleza y tipología (criteriales y normativas). Calificarlas y orientar el aprendizaje a partir de ellas. Tomar decisiones de mejora sobre los alumnos, el profesorado, el programa y las propias pruebas.
- Disponer de criterios para la búsqueda y selección de información relevante. Buscar información en bases de datos. Seleccionar la información adecuada. Elaborar informes y difundir la información
- Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones. Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y sacar conclusiones que mejoren la situación problemática.
- Utilizar adecuadamente las Tics. Destreza y habilidades en la elaboración de los trabajos y de las investigaciones (Bibliografía). Acceso y búsqueda a la información en red. El desarrollo de los cursos en línea.
- Utilizar con claridad y precisión del lenguaje tanto oral como escrito en cualquiera de sus formas y soportes. En la redacción de los exámenes, trabajos, correos electrónicos, foros, etc. En ambientes presenciales o virtuales.

3. Actitudes y valores:

- Valorar la utilidad de la evaluación educativa a la mejora de la enseñanza
en los distintos niveles educativos y al logro de la calidad educativa.
- Apreciar el valor didáctico de la evaluación para propiciar una *nueva cultura evaluadora*
- Mantener en todo momento y situación una *actitud ética tanto como compromiso personal, como en la actuación profesional*.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura se aborda en los siguientes temas:

1. Sentido actual de la evaluación en educación.
2. Las competencias, conceptos y ámbitos



3. La evaluación educativa de los procesos de aprendizaje y de enseñanza
4. La autoevaluación del alumno como modalidad de evaluación educativa.
5. La evaluación educativa por competencias
6. Aspectos operativos para evaluar por competencias básicas
7. Técnicas e instrumentos de recogida de información para la evaluación educativa de los aprendizajes de los alumnos.
8. El profesorado ante la evaluación educativa de los aprendizajes y competencia de sus estudiantes.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza y aprendizaje está encaminada a alcanzar las competencias reseñadas. Debe ser, por su propia naturaleza, activa y participativa, con el apoyo tecnológico de la plataforma virtual Alf. Le proponemos al estudiante una distribución aproximada de su tiempo de dedicación teniendo en cuenta los 6 créditos ECTS que ha desarrollar y de los contenidos que debe atender mediante la realización de actividades formativas apropiadas con la temática de la asignatura. Son actividades a realizar por el estudiante, tanto con carácter autónomo, como en el tiempo de interacción con sus compañeros y profesores tutores, presenciales o virtuales.

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Central Académica como por los Profesores Tutores de los Centros Asociados o de Intercampus. El trabajo-estudio que ha de realizar el estudiante se desarrolla sobre la base de materiales didácticos especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo de la asignatura. En paralelo con el estudio de los temas de carácter teórico, el estudiante debe realizar actividades prácticas que le permitan comprobar el carácter aplicativo de la asignatura.

Las actividades prácticas tienen como objetivo fundamental establecer una vía de intercambio entre el conocimiento teórico, y la actuación en la práctica evaluadora como corresponde a un profesional de la Pedagogía. El estudiante de esta asignatura aprende a relacionar los contenidos teóricos con la práctica de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos con el objetivo de: conocer situaciones escolares, reales o simuladas, a evaluar; y adquirir habilidades y destrezas que le permitirán dominar situaciones similares en su futura vida profesional como evaluador.

En consecuencia, la metodología de esta asignatura conjugará el estudio y trabajo de los contenidos teóricos con la realización de actividades prácticas por parte del estudiante, con la siguiente distribución porcentual del tiempo de dedicación:

1. Estudio autónomo de contenidos teóricos: 70 %

- Lectura frecuente y detenida de la Guía de Estudio.
- Solución de dudas de forma mediada, presencial o en línea.
- Estudio reflexivo y comprensivo de los temas de la asignatura
- Lectura de los textos complementarios recomendados e integración de los mismos con los textos básicos. - Realización de esquemas y resúmenes personales, para favorecer la organización del saber y su asimilación personal.
- Participación en grupos de trabajo, sean presenciales sean virtuales, en los foros de la asignatura.
- Intercambio de puntos de vista, debates, aportación de ideas, en el foro de debate y en los de dudas.



- Preparación y realización de pruebas, a distancia y presenciales. - Revisión personal de los exámenes a partir de la información ofrecida por tutores y profesores

2.Trabajos prácticos. Realización de actividades de aprendizaje: 30 %

- Realización de las Actividades de Aprendizaje y de las propuestas de autoevaluación que se le proponen al final de cada tema de estudio.

- Elaboración de los trabajos individuales que se le proponen.

- Trabajo colaborativo, en particular en el marco de la plataforma Alf, o en redes de innovación, junto a profesores y tutores

- Estudios de casos en los que sea preciso aplicar los conocimientos teóricos y la propia experiencia.

- Autoevaluación y coevaluación de prácticas y trabajos del grupo

8.EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de la asignatura se llevará a cabo del siguiente modo:

1. Evaluación continua formativa.

Se desarrollará mediante actividades de aprendizaje (trabajos) que son obligatorias, realizadas a distancia, que serán corregidas y valoradas por el Profesor Tutor virtual correspondiente. Estas actividades serán obligatorias y de carácter individual. La valoración otorgada por el Profesor Tutor a estas actividades se tendrá en cuenta en la calificación final de la asignatura pudiendo mejorar la nota obtenida en la prueba presencial.

Actividades de aprendizaje (Trabajos):

1. Elaborar y presentar un vocabulario personal seleccionando términos por cada tema de estudio que, a su juicio, mejor expresen los conceptos específicos de dichos temas.

2. Realizar tres *aplicaciones prácticas* distintas relacionadas con los temas de estudio.

El sentido didáctico de la *evaluación continua formativa* permite informar al Equipo Docente, con la ayuda del Profesor Tutor, sobre el grado de implicación de los alumnos en el estudio y sirve de base para la mejora de la calificación final. Es decir, es a la vez un *medio* para regular y orientar el estudio de la asignatura y poder comprobar el logro de las competencias; y un *mérito* con incidencia sobre la calificación final, a juicio del Equipo Docente.

2. Evaluación presencial.

Consistirá en una prueba presencial con una duración máxima de 2 horas que se desarrollará al finalizar el segundo cuatrimestre en los Centros Asociados de la UNED. El contenido de la prueba presencial comprende todo el temario. No se admite el uso de material durante el examen.

El examen de las Pruebas Presenciales constará de cinco preguntas de respuesta breve (con un valor de *dos puntos* cada una).

En el examen de la Prueba Presencial se ha de poner de manifiesto el aprovechamiento conseguido por el estudiante en las tareas anteriores. El esfuerzo que ha realizado, con el apoyo recibido en la tutoría, a lo largo del semestre, tanto en el estudio de los temas, como en la elaboración de las actividades de aprendizaje (trabajos prácticos), recibe su respaldo valorativo en la Prueba Presencial.

3. Criterios de evaluación y calificación.

La calificación final de la asignatura será entre 0 y 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las dos evaluaciones, la continua formativa y la presencial (actividades de aprendizaje y prueba presencial), para superar la asignatura. Pero en cualquier caso, para aprobar la asignatura la puntuación de la prueba presencial es la



determinante. Es decir, que se ha de aprobar la prueba presencial con un mínimo de 5 (Aprobado). Una puntuación por debajo de 5 es un suspenso. Y una vez aprobada la prueba presencial, se podrá mejorar la calificación final de la asignatura con la puntuación positiva que se haya obtenido en la evaluación continua formativa.

No se guarda la nota del examen de junio para septiembre, si previamente no se han entregado y aprobado las actividades prácticas (Trabajos). Por el contrario, sí se guarda la nota positiva de los trabajos para septiembre si se entregaron antes del examen de junio

La calificación final de la asignatura será entre 0 y 10 puntos, debiendo obtener para superarla, un mínimo de 5 puntos en cada una de las dos partes: prueba presencial y trabajos obligatorios. Dicha calificación final se obtendrá al ponderar las calificaciones de las dos partes, bajo el siguiente criterio: 80 % para la calificación de la prueba presencial y 20 % para la calificación de los trabajos obligatorios. (La calificación por debajo de 5 en cualquiera de las dos partes es un suspenso).

4. Fechas de entrega de trabajos

- Entre el 10 y el 20 de mayo, en la plataforma Alf para su corrección y valoración por el Tutor Virtual

-5 de septiembre. Última fecha, para enviar al equipo docente (en el correo: mjrubio@edu.uned.es) los trabajos obligatorios suspendidos antes de la prueba presencial de junio; o los que se quieren entregar por primera vez para su valoración antes de presentarse al examen presencial de septiembre.

NOTA IMPORTANTE. En la GUIA DE ESTUDIO se explicará con detalle el proceso de evaluación y calificación de esta asignatura.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788420540412
Título: VOCABULARIO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (1ª)
Autor/es: Castillo Arredondo, Santiago ;
Editorial: PRENTICE-HALL

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788483226612
Título: LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. MATERIALES E INSTRUMENTOS (2010)
Autor/es: Castillo, S. Y Cabrerizo, J. ;
Editorial: PEARSON

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788483226674
Título: EVALUACIÓN EDUCATIVA DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS (2010)
Autor/es: Castillo, S. Y Cabrerizo, J. ;



Editorial: PEARSON

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica-obligatoria para esta asignatura no son libros de *usar y tirar* una vez que los haya utilizado para estudiar la asignatura. Sino que, por el contrario, deben pasar a formar parte de la *biblioteca profesional* personal que todo profesional de la educación debe tener a su alcance porque también le serán de gran utilidad en el futuro ejercicio profesional.

A) Para los contenidos teóricos de la asignatura:

CASTILLO, S. y CABRERIZO, J. (2010): *Evaluación Educativa de aprendizajes y competencias*

Madrid. Pearson. ISBN 9788483226674

*Este libro contiene un CD con la normativa del actual sistema educativo: la LOE y los Reales Decretos que la desarrollan. El archivo que contiene el CD se denomina, erróneamente, Educación Primaria.

B) Para la realización de las actividades prácticas:

CASTILLO Arredondo, S. y CABRERIZO DIAGO, J. (2010): *La práctica de la evaluación educativa. Materiales e instrumentos*. Madrid. UNED-Pearson. ISBN 9788483226612

CASTILLO ARREDONDO, S. (2007): *Vocabulario de Evaluación Educativa*. Pearson. Madrid ISBN: 84-205-4041-2

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El estudiante puede ampliar o profundizar los temas de esta asignatura en otras fuentes de información tanto impresas como electrónicas.

BARBERÁ GREGORI, E. (1999): *Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje*. Barcelona. Edebé.

CASANOVA, M. A. (1995): *Manual de evaluación educativa*. Madrid. La Muralla.

ESCAMILLA, A. y LLANOS, E. (1995): *La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza en el Aula*. Zaragoza. Edelvives.



CASTILLO ARREDONDO, S. (2002): *Compromiso de la evaluación educativa*.

Madrid. Prentice Hall. ISBN(13): 9788420535623

CABRERIZO, J.; RUBIO, M. J. y CASTILLO, S. y (2007): *Programación por*

competencias. Formación y práctica. Madrid. Pearson.

CABRERIZO, J.; y RUBIO, M. J. (2007): *Atención a la diversidad. Teoría y*

práctica. Madrid. Pearson. ISBN: 978-84-8322-391-8

11.RECURSOS DE APOYO

10. RECURSOS DE APOYO

El apoyo al estudio de la asignatura se basará en la utilización de la plataforma virtual Alf. El estudiante también tendrá a su disposición la biblioteca virtual de la UNED. La biblioteca del Centro Asociado y otras instituciones universitarias de su entorno:

- Biblioteca del Centro Asociado
- Biblioteca General de la Sede Central

Librería Virtual de la UNED, desde el portal www.uned.es

atencionalcliente@libreriadelauned.es

- Apoyo y orientaciones del Tutor de Apoyo en Red (TAR)
- Foro virtual de la asignatura
- Videoconferencias

12.TUTORIZACIÓN

La tutorización y seguimiento de la asignatura se llevará a cabo por parte de:

- El Equipo Docente de la Sede Central, para todos los alumnos de la asignatura
- Profesor Tutor Virtual Intercampus, desde la plataforma Alf
- Tutor de Apoyo en Red (TAR), para todos los alumnos de la asignatura desde la plataforma virtual.

La forma de contactar con cualquiera de los responsables de la tutorización y seguimiento de la asignatura es la siguiente:

1. Equipo Docente de la Sede Central

a) Por teléfono:

- Martes y Miércoles, de 5 a 9 de la tarde. En el 91 398 78 54

Dra. María Julia Rubio Roldán. Profesora Asociada.

- Miércoles, de 5 a 9 de la tarde. En el 91 398 69 65

Dr. Santiago Castillo Arredondo. Catedrático.

b) Por correo electrónico:

- Dr. Santiago Castillo Arredondo: scastillo@edu.uned.es



- Dra. María Julia Rubio Roldán: mjrubio@edu.uned.es

c) Por correo postal, indicando en el sobre:

Asignatura: *Evaluación de los aprendizajes y de las competencias*

de los estudiantes (Profesor.....)

Facultad de Educación de la UNED

Calle Juan del Rosal, 14 -Ciudad Universitaria-

28040 MADRID

2. Profesor tutor de cada Centro Asociado: En las sesiones presenciales de tutoría

3. Profesor Virtual Intercampus, en la plataforma Alf

4. Tutor de Apoyo en Red (TAR), por medio del foro virtual

5. En cualquier momento:

Le sugerimos que utilice el correo electrónico para cuestiones puntuales urgentes; no para preguntas que requieran una larga redacción de la respuesta. En cualquier caso, indique siempre un teléfono donde se le pueda llamar.

COMPROMISO ÉTICO

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*, que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su trabajo (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante puede llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED

